LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

		Requisitos				EMPRESA Y/O CONSORCIO: ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO
			APCA (constituida o por constituir)			
Factor	Requisito	Entidad Individual	En su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
2.1. Antecedentes de incumplimiento de contratos	**No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Oferente desde el 1 de enero de 2016** **Formulario CON-2**	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Presenta (Folio 32)
2.2 Suspensión basada en la ejecución de la Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta por el Contratante o el retiro de la Oferta dentro del período de validez	**Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo explotación y abuso sexual (EAS) y violencia de género (VBG) o de seguridad y salud en el trabajo desde el 1 de enero de 2016.** **Carta de la Oferta**	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Presenta (Folio 3-5)
2.3 Litigios pendientes	**La posición financiera y las perspectivas de rentabilidad a largo plazo del Oferente son satisfactorias según los criterios establecidos en el punto 3.1 que figura más abajo y suponiendo que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del Oferente** **Formulario CON-2**	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Presenta (Folio 32)
2.4 Antecedentes de litigios	**No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Oferente desde el 1 de enero de 2016** **Formulario CON-2**	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Presenta (Folio 32)
2.45Declaración Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)	**Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo explotación y abuso sexual (EAS) y violencia de género (VBG) o de seguridad y salud en el trabajo desde el 1 de enero de 2016.** **Formulario CON-3: Declaración de ASSS**	Debe presentar la Declaración.	N/A	Cada uno debe presentar la Declaración.	N/A	Presenta (Folio 34)

1 El incumplimiento, decidido como tal por el Contratante, incluirá a) todos los contratos donde el incumplimiento no fue objetado por el Contratista, en especial mediante la derivación al mecanismo de resolución de controversias previsto en el respectivo contrato, y b) los contratos que fueron objetados y se resolvieron a favor del Contratista. El incumplimiento no incluirá aquellos contratos respecto de los cuales la decisión de los Contratantes fue plenamente invalidada por ese mecanismo. Debe basarse en toda la información relativa a las controversias o los litigios plenamente resueltos, es decir, las controversias o los litigios que hayan sido resueltos conforme al mecanismo antedicho previsto en el respectivo contrato y en los que se hayan agotado todas las instancias de apelación a disposición del Oferente.

2 Este requisito también se aplica a los contratos ejecutados por el Oferente en calidad de miembro de una APCA.

Ing. Humberto Argüello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

		Requisitos				EMPRESA Y/O CONSORCIO: **ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO**
			APCA (constituida o por constituir)			
Factor	Requisito	Entidad Individual	En su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
4.1. Experiencia general en construcciones	El oferente deberá demostrar haber acumulado al menos 5 años de experiencia en la ejecución de contratos de obras viales (como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista) dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas.	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	1. Obra: Contrato de Pavimentación Asfáltica Tramo Luque San Bernardino Sección 2 (L=21,40 km) (Folio 731) Inicio: agosto de 2012 Terminación: diciembre de 2015 Presenta copia de contrato (Folio 772-776) Presenta copia de certificado (Folio 763) 2. Obra: Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado Sección 1 (L=46,00 km) (Folio 732) Inicio: marzo de 2013 Terminación: octubre de 2017 Presenta copia de Contrato (Folio 791-798) Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 799-80) **Total tiempo acumulado: 5,25 años CUMPLE**
4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos	Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el vencimiento del plazo para la presentación de la presente solicitud de oferta en la ejecución de un contrato/s de características similares a la obra propuesta, por un valor mínimo de Dólares Americanos: Lote 1: USD 12.000.000 Lote 2: USD 15.000.000 Se entiende por obra similar: una obra de pavimentación y/o habilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica de 15 km	Debe cumplir el requisito en un máximo de 3 contratos, de los cuales, al menos uno debe ser igual o mayor al 70% y los otros no menores al 20% del valor indicado para cada lote	Deben cumplir el requisito	Los demás socios deben acreditar cada uno al menos un contrato similar no menor al 40% del valor indicado para cada lote	El socio líder debe acreditar al menos un contrato similar no menor al 70% del valor indicado para cada lote	1. Obra: Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado Sección 1 **(L=46,00 km)** (Folio 732) - Participación (100%) Inicio: marzo de 2013 Terminación: octubre de 2017 Monto total de Contrato: 172.217.824.922 Gs **Monto Total de Contrato: 40.906.846,77 USD** Tasa de cambio fecha de contrato: 21/12/2012 (1 USD = 4.210 Gs) Presenta copia de Contrato (Folio 791-798), Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 799)
4.2. (b) Experiencia específica en la ejecución de componentes claves de obra	Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el vencimiento del plazo para la presentación de oferta en la ejecución de contrato/s que contengan los siguientes componentes claves: **LOTE N° 1** **Base o sub bases granular: 83.000 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 23.000 m3** **Terraplén: 110.000 m3** **LOTE N° 2** **Base o sub bases granular: 95.000 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 25.000 m3** **Terraplén: 236.000 m3**	Debe cumplir los requisitos. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	Deben cumplir los requisitos.	Debe cumplir con el 40% (cuarenta por ciento) del requisito. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	Debe cumplir con el 70% (setenta por ciento) del requisito. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	1. Obra: Contrato de Pavimentación Asfáltica Tramo Luque San Bernardino Sección 2 (L=21,40 km) (Folio 731) Inicio: agosto de 2012 Terminación: diciembre de 2015 Presenta copia de certificado (Folio 763) Participación (50%) **Sub base: 51.096 x 0,50 : 25.548 m3** **Terrpaén: 388.271 x 0,50 : 194.135 m3** **Carpeta de Concreto asfaltico: 6.163 x 0,50: 3.081,5 m3** 2. Obra: Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado Sección 1 **(L=46,00 km)** (Folio 732) - Participación (100%) Inicio: marzo de 2013 Terminación: octubre de 2017 Presenta copia de Contrato (Folio 791-798) Presenta copia de Acta de Recepción Definitiva (Folio 799-800) **Base granular: 86.947,62 m3** **Terrpaén: 479.320,87 m3** 3. Rehabiltación y Mantenimiento a Precios Unitarios, Lote N° 1, Ruta Nacional N° 10 "Las Residentas, Puerto Rosario Rotonda A° Tapiracuay y los Accesos a Villa del Rosario, Gral. Aquino e Itacurubi del Rosario (L=90 km) (Folio 739) Participación: 60% Fecha de inicio: setiembre de 2019 Fecha de finalización: 82% de Avance Ejecutado. Presenta copia de contrato (Folio 887-891) Presenta certificado de obra (Folio 883-885) **Carpeta de concreto asfaltico: 23.473,27 x 0,6 = 14.083,96 m3** 4. Construcción y recapado de pistas del AISP (Folio 735) Participación (60%) Fecha de Orden de Inicio: agosto de 2019 Fecha de finalización: enero de 2020 Presenta Contrato (Folio 828-831), Presenta certificado de experiencia (Folio 827) **Carpeta de concreto asfáltico: 7.149 x 0,60 = 4.289 m3** 5. Pavimentación Asfáltica de varios Tramos de la Región Oriental, Obra: Lote 2: Guayaibi - Calle Bertoni (L=11,34 km)) (Folio 736) Participación 100 % Fecha de orden de inicio: enero de 2019 Fecha de terminación: marzo de 2020 Presenta contrato (Folio 845-849) Presenta acta de recepción definitiva (Folio 850-851) **Carpeta de concreto asfáltico: 5.340,98 m3** **TOTAL:** **Base o sub bases granular: 112.496 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 23.714 m3** **Terraplén: 691.455 m3**

En la evaluación del Criterio 4 Experiencia se aplicarán las siguientes consideraciones:

1. Para la evaluación del requisito indicado en 4.1 basta que los contratos acreditados hayan sido ejecutados dentro del periodo establecido independientemente de la fecha de firma del contrato/orden de inicio;

2. Para la evaluación de los requisitos indicados en 4.2 (a) y 4.2 (b), solo serán considerados los contratos cuya orden de inicio haya sido dada dentro del periodo establecido o si se lo dio en un periodo anterior solo se tendrá en cuenta si tiene un avance no mayor al 50% (incluidas sus adendas). Además, solo serán considerados aquellos contratos presentados con la oferta con una ejecución a satisfacción del Contratante Principal no menor al 70% (setenta por ciento) del valor del contrato (incluidas sus adendas si las tuviere) y, para ello, se tomara del último documento oficial emitido por la contratante Principal de obra (como por ejemplo: certificación de avance acumulado, recepción provisoria/definitiva por tramo/total o "Terminado y Utilizable" o como pueda denominarse) los siguientes valores para su verificación:

4.2(a)(i) Valor acumulado de Ejecución financiera

4.2(b) Valor acumulado de ejecución del componente clave;

3. En los contratos en los cuales el Oferente participó como miembro de una APCA o como subcontratista, para cumplir los requisitos, se tendrá en cuenta su porcentaje de participación en esos contratos;

4. En todos los casos (incluidos los subcontratistas), los documentos que se presenten para acreditar el cumplimiento de los requisitos deberán estar expedidos por el Contratante principal;

5. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizada para la conversión a dólares es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) de la fecha de firma del contrato/adendo respectivo, para la cual el oferente debe adjuntar a la oferta dichos documentos (contrato/adenda). En el caso que el BCP no cuente con el tipo de cambio del país de origen, el oferente deberá presentar en su oferta la tasa de cambio del Banco Central de su país de origen indicando además el link.

Lic. Luis Ma. Benza
Dirección Interna

Ing. Hugo Arte Arguello
Jefe de Departamento de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Personal clave

N°	Cargo	Cantidad	Experiencia (profesional) total en Obras (años)	Experiencia (específica) en Obras similares (años)	Evaluación: ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO
1	**Especialista en Geología y Geotecnia:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica como especialista en trabajos de geotecnia en Estudios de Ingeniería Relacionados a Proyectos Viales.	1	10	8	**Nombre: José Felix Pavón Mendoza (Folio 1013)** **Profesion: Ingeniero Civil 07/1992 (presenta copia de título folio 1016)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1029)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica** *Mediante Nota CEO N° 139/2022 Se ha solicitado certificados de experiencias* *Mediante Expediente MEU N° 17186/2022 el oferente ha remitido la documentación de los certificados de experiencias solicitadas*
2	**Especialista en Hidrologia e Hidráulica:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en trabajos como especialista en hidrología e hidráulica en Estudios de Ingeniería relacionados a Proyectos Viales.	1	10	8	**Nombre: María del Carmen Álvarez Enciso (Folio 1030)** **Profesion: Ingeniero Civil 09/1987 (presenta copia de título folio 1035)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1034)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
3	**Especialista en pavimentos:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en trabajos como especialista en pavimento para la determinación de paquetes estructurales de Estudios de Ingeniería Relacionados a Proyectos Viales	1	10	8	**Nombre: Horacio Ramón Vallejos (Folio 1146)** **Profesion: Ingeniero Civil 08/1974 (presenta copia de título folio 1164)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1162)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
4	**Superintendente de Obras:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales Nuevas con pavimento asfáltico. Así también deberá contar con experiencia en por lo menos (Lote 1 o 2) una Obra nueva de pavimentación asfáltica con una longitud mínima de 15 kilómetros;	1	15	10	**Nombre: Silvio Godoy Gauto (Folio 1180)** **Profesion: Ingeniero Civil 08/1994 (presenta copia de título folio 1183)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1189)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
5	**Residente de obras:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimento asfáltico	1	10	5	**Nombre: Orlando González Dávalos (Folio 1190)** **Profesion: Ingeniero Civil 08/1986 (presenta copia de título folio 1183)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1189)** *Mediante Nota CEO N° 139/2022 Se ha solicitado certificados de experiencias* *Mediante Expediente MEU N° 17186/2022 el oferente ha remitido la documentación de los certificados de experiencias solicitadas* **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
6	**Ingeniero Asistente vial:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico de Obras Viales con pavimento asfáltico	2	5	2	**Nombre: Gustavo Escalada Roa (Folio 1198)** **Profesion: Ingeniero Civil 06/1986 (presenta copia de título folio 1201)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1214)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experienciaespecífica** **Nombre: Edgar Verón de Astrada Rolón (Folio 1215)** **Profesion: Ingeniero Civil 06/1980 (presenta copia de título folio 1219)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1223)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiecia específica**
7	**Especialista Ambiental:** Ingeniero ambiental, agrónomo o forestal; ingeniero civil, vial o en transporte; arquitecto u otras afines, con registro emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con experiencia específica en obras viales con pavimentación asfáltica	1	5	3	**Nombre: Hugo Daniel Herreros Falcón (Folio 1215)** **Profesion: Licenciado en Ciencias Ambientales 01/2013 (presenta copia de título folio 1237)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1232)** **Presenta copia de registro de Catastro de Consultorers Ambientales (Folio 1234)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
8	**Asistente Ambiental:** Ingeniero ambiental, agrónomo o forestal; ingeniero civil, vial o en transporte; arquitecto u otras afines, con registro emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con experiencia específica en obras viales con pavimentación asfáltica	1	2	2	**Nombre: Thalia Duarte Damen (Folio 1248)** **Profesion: Ingeniera Ambiental 09/2017 (presenta copia de título folio 1253)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1259)** **Presenta copia de registro de Catastro de Consultorers Ambientales (Folio 1252)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
9	**Especialista Social:** Sociólogo, Trabajador social, Ingeniero en Ecología Humana o afines, con experiencia en proyectos de desarrollo con enfoque de género	1	5	3	**Nombre: Miryan Monzón Aguirre (Folio 1260)** **Profesion: Licenciada en Trabajo Social 04/2008 (presenta copia de título folio 1267)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1285)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**

Lic. [illegible] Jefa Interina Dpto. Contrataciones

Ing. Humberto Argüello Jefe de Unidad de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Personal clave

N°	Cargo	Cantidad	Experiencia (profesional) total en Obras (años)	Experiencia (específica) en Obras similares (años)	Evaluación: ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO
10	**Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional:** Ingeniero ambiental, industrial, civil o afín, con especialización en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Contar con el Registro Técnico de Profesionales en SySO del MTSS categoría A, con experiencia en obras viales	1	5	2	**Nombre: Noel Alejandro Salem (Folio 1286)** **Profesion: Licenciado en Ciencias Ambientales 03/2011 (presenta copia de título folio 1290)** **Ingeniero en Ciencias Ambientales 11/2012 (presenta copia de titulo folio 1288)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1312)** **Presenta copia de Registro Técnico de Profesionales SySO del MTSS (Folio 1304)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica**
11	**Técnico en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional:** Ingeniero ambiental, industrial, civil o afín, con especialización en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Contar con el Registro Técnico de Profesionales en SySO del MTSS categoría A, con experiencia en obras viales	1	2	1	**Nombre: Fabio Alberto Colturi Campos (Folio 1313)** **Profesion: Ingeniero Ambiental 08/2016 (presenta copia de título folio 1316)** **Presenta compromiso de trabajo (Folio 1315)** **Presenta copia de Registro Técnico de Profesionales SySO del MTSS (Folio 1318)** **CUMPLE con experiencia profesional** **CUMPLE con experiencia específica** ***Mediante Nota CEO N° 139/2022 Se ha solicitado certificados de experiencias*** ***Mediante Expediente MEU N° 17186/2022 el oferente ha remitido la documentación de los certificados de experiencias solicitadas***

Observaciones:
a) la experiencia profesional (tanto para las obras en general como específica) se computará desde la fecha de graduación profesional (acreditada mediante presentación de copia del título de grado) hasta la fecha de la apertura de la oferta;
b) la experiencia se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en una función similar, y se acreditará mediante un documento público o una nota del contratante final que permitan certificar la participación y dedicación al contrato / proyecto, para ello el oferente debe indicar en los PER-2 el mes/año de inicio y fin de cada experiencia.
c) el Especialista Social, el Especialista Ambiental y el Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional tendrán la responsabilidad de desarrollar y llevar a la práctica el Plan de Acción Social, Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional (PAASSS)de la Obra, que a su vez implica velar por el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs), de las Especificaciones Técnicas Particulares Ambientales, Social, Salubridad y Salud Ocupacional (ETPASSS) y la ejecución de aquellas medidas de mitigación indicadas por el contratante.
El Especialista Ambiental deberá estar incorporado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) regulado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y su registro deberá estar vigente. En caso de contar con el registro expirado, deberá presentar documentación que avale el proceso de renovación. En caso de especialistas extranjeros, se aceptará la presentación de una declaración jurada, a través de la cual la empresa se compromete a proceder al registro de su profesional en el mencionado catastro, en caso de resultar adjudicada. Si por algún motivo no logra registrar a su personal, el oferente está obligado a reemplazar al mismo por otro con un currículo igual o mejor que el originalmente presentado y con el registro correspondiente.
d) Los Profesionales a tiempo parcial podrán ser propuestos para más de una especialidad siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para cada puesto.
El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios PER-1 y PER-2 incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación.
El Oferente debe adjuntar con su oferta una Declaración firmada por cada uno de los Personales Claves propuestos que contenga su disponibilidad para prestar su servicio para el oferente en caso que este resulte adjudicado así como sus compromisos laborales vigentes: (i) Nombre del Contrato; (ii) Contratante / Dirección, teléfono; (iii) fecha inicio o previsto iniciar; (iv) carga mensual, h/mes; (v) Fecha prevista de terminación.
Ver también las exigencias del Formulario CCA "Compromisos Contractuales Actuales/Obras en ejecución
El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios PER-1 y PER-2 incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación.
Si bien el personal clave es el requerido para la comparación de las ofertas, el oferente deberá tener en cuenta el listado de personal complementario de apoyo necesarios para la ejecución de las obras, con particular atención a los indicados en el Anexo 2 numeral 4 respecto a los aspectos ambiental, social, seguridad y salud ocupacional.

Ing. Humberto Argüello
Jefe de Departamento de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

No.	Tipo de Equipo y características	Número mínimo exigido	Cantidad de equipos que deben ser propios	Evaluación: ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO
1	Topadora 150 HP o mayor	2	1	(Folio 923) Topadora Marca: Caterpillar, Modelo D5 166 HP, Año: 2022 - Alquiler Presenta carta de compromiso de alquiler (Folio 924) (Folio 925) Topadora Marca: Caterpilallar, Modelo D5 175 HP, Año: 2022 - A adquirir (Propio) Presenta compromiso de adquisición (Folio 926) Presenta factura proforma (Folio 927)
2	Excavadora 140 HP o mayor	3	2	(Folio 929) Excavadora Marca: Caterpillar, Modelo: 320 157 HP - Alquiler Presenta compromiso de alquiler (Folio 930) (Folio 931) Excavadora Marca: Caterpillar, Modelo 320 GC 143 HP - A adquirir (2 Unidades) Presenta carta de compromiso (Folio 932) Presenta Factura proforma a adquirir (Folio 933)
3	Motoniveladora 160 HP o mayor	5	4	(Folio 935) Motoniveladora Marca: Caterpillar, Modelo: 140 K 170 HP - Año 2022 - Alquiler Presenta compromiso de alquiler (Folio 936) (Folio 937) Motoniveladora Marca: Caterpillar, Modelo: 140 k 170 HP - Año 2022 - A adquirir Presenta compromiso de Adquisición de 4 (cuatro) Motoniveladoras (Folio 938) Presenta facrura proforma de adquisición de 4 (cuatro) unidades (Folio 939)
4	Tractor con rastra de disco 140 HP o mayor	4	3	(Folio 940) Tractor con Rastra de Disco Marca: Landini, Modelo: LandPower 150 150 HP - Año 2022 Presenta compromiso de alquiler (Folio 942) (Folio 943) Tractor con Rastra de Disco, Marca: LandPower150 150 HP, Año: 2022 - A adquirir 3 (tres) unidades Presenta compormiso de adquisición de 3 (tres) unidades (Folio 944) Presenta factura proforma de adquisición de 3 (tres) unidades (Folio 945)
5	Pala cargadora 140 HP o mayor	4	2	(Folio 946) Pala Cargadora Marca: Caterpillar, Modelo: 924 K 141 HP - Año 2022 - Alquiler 2 (dos) unidades Presenta compromiso de alquiler 2 (dos) unidades (Folio 947) (Folio 948) Pala Cargadora Marca: Caterpillar, Modelo: 924 K 143 HP - Año: 2022 - A adquir 2 (dos) unidades Presenta compromiso de adquisición de 2 (dos) Palas cargadoras (Folio 949)
6	Compactador Pata de Cabra vibro y/o estático 10 Tn o mayor	5	3	(Folio 952) Compactador Pata de Cabra Vibro, Marca: Dynapac, Modelo: CA25PD 12 TN - Alquiler -2 (dos) unidades Presenta comprimiso de alquiler (Folio 953) (Folio 954) Compactadpr Pata de Cabra Vibro, Marca: Dynapac, Modelo: CA25PD 12 TN - Adquisición de 3 (tres) unidades Presenta compromiso de adquisición de 3 (tres) unidades (Folio 955) Presenta factura proforma de adquisición de 3 (tres) unidades (Folio 956)
7	Compactador neumático 20 Ton o mayor	3	2	(Folio 957) Compactador Neumático, Marca: Dynapac, Modelo: CP 2700 27 TN - Año 2022 - 1 (unidad) - Alquiler Presenta compromiso de alquiler (Folio 958) (Folio 959) Compactador Neumático, Marca: Dynapac, Modelo: CP 2700 27 TN - Año 2022 - A adquirir 2 (dos) unidades Presenta compromiso de adquisición de 2 (dos) unidades (Folio 960) Presenta factura proforma de adquisición de 2 (dos) unidades (Folio 961)
8	Compactador liso vibratorio 10 Ton o mayor	3	2	(Folio 962) Compactador Liso Vibratorio, Marca: Dynapac, Modelo: CA25D 12 TN, Año 2022 - 1 (un) unidad - Alquiler Presenta compromiso de alquiler (Folio 963) (Folio 964) Compactador Liso Vibratorio, Marca: Dynapac, Modelo: CA25D 12 TN, Año 2022 - 2 (dos) unidades - Adquisición Presenta compromiso de adquisición de 2 (dos) unidades (Folio 965) Presenta factura proforma de adquisición de 2 (dos) unidades (Folio 966)
9	Camión regador de agua 10.000 lts. o mayor	6	4	(Folio 967) Camión Regador de Agua, Marca Sinotruk, Modelo: HOWO 266 266 HP - Año 2021 - 10.000 lts - 2 (dos) unidades - Alquiler Presenta compromiso de alquiler de 2 (unidades) (Folio 968) (Folio 969) Camión Regador de Agua, Marca Sinotruk, Modelo: HOWO 266 266 HP - Año 2021 - 10.000 litros - 4 (cuatro) unidades - Adquisición Presenta compromiso de adquisición de 4 (cuatro) unidades (Folio 970) Presenta Factura proforma de adquisición de 4 (cuatro) unidades (Folio 971-972)
10	Planta mezcladora de Agregados 200 Tn/h o mayor	1	-	(Folio 973) Planta Mezcladora de Agregados, Marca Lintec-Ixon, Modelo: LXMAX (TOGO) 300 TN/h - Año 2022 - A adquirir Presenta compromiso de adquisición (Folio 974) Presenta factura proforma de adquisición (Folio 975)
11	Planta asfáltica 80/100 Tn/h o mayor	1	1	(Folio 976) Planta Asfáltica, Marca: Lintec-Ixon, Modelo: LX12000 120 TN/h, Año: 2022 - A adquirir Presenta compromiso de adquisición (Folio 977) Presenta factura proforma de adquisición (Folio 978)
12	Esparcidora de asfalto y agregados 70 HP o mayor	2	1	(Folio 979) Esparcidora de Asfalto y Agregados, Marca: Dynapac, Modelo: F6-4W 70 HP, Año: 2013 - A alquilar Presenta compromiso de alquiler folio (980) (Folio 981) Esparcidora de Asfalto y Agregados, Marca: Dynapac, Modelo F6-4W 70 HP, Año: 2021 - A adquirir Presenta compromiso de adquisición (Folio 982) Presenta factura proforma de adquisición (Folio 983)
13	Compactador tándem liso vibratorio 8 Tn o mayor	2	1	(Folio 984) Compactador Tándem Liso Vibratorio, Marca: Dynapac, Modelo: CC4200 12 TN - Año 2021 A alquilar Presenta compromiso de alquiler (Folio 985) (Folio 986) Compactador Tándem Liso Vibratorio, Marca: Dynapac, Modelo: CC4200 12 TN - Año 2021 A adquirir Presenta compromiso de adquisición (Folio 987) Presenta factura proforma de adquisición (Folio 988)
14	Camión volquete doble eje	12	8	(Folio 989) Camión Volquete doble eje, Marca: Sinotruk, Modelo: HOWO 336 336 HP - 16 m3 - Año 2021 - A Alquilar 4 (cuatro) unidades Presenta compromiso de alquiler de 4 (cuatro) unidades (Folio 990) (Folio 991) Camión Volquete doble eje, Marca: Sinotruk, Modelo: HOWO 336 336 HP - 16 m3 - Año 2021 - A Adquirir 8 (ocho) unidades Presenta comprimiso de adquisición de 8 (ocho) unidades (Folio 992) Presenta factura proforma (Folio 993)
15	Tractor con rotativa para corte de pasto	2	1	(Folio 995) Tractor con Rotativa para corte de pasto, Marca: Landini, Modelo: Brutus95 95 HP Año 2021, A alquilar Presenta compromiso de alquiler (Folio 996) (Folio 997) Tractor con Rotativa para corte de pasto, Marca: Landini, Modelo: Brutus95 95 HP Año 2021, A adquirir Presenta compromiso de adquisición (Folio 998) Presneta factura proforma (Folio 999)

Observaciones:

Para los equipos propios el oferente deberá presentar documentos que acrediten su propiedad a través de la cedula verde (CV) o factura de compra.

Los equipos de propiedad exigidos que se encuentran establecidos en la columna respectiva del cuadro anterior deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en el rubro respectivo (movimiento de suelo, bases granulares, asfaltos, hormigones) en función al Cronograma de Afectación de Equipos comprometido.

A efectos de la evaluación, serán considerados como equipos propios aquellos equipos a ser adquiridos. Para ello, el oferente deberá presentar la factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo de acuerdo a lo solicitado en el cuadro anterior

Los demás equipos (que no están establecidos como propios) podrán ser acreditados mediante equipos alquilados. Para ello, deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario, donde éste manifieste ser propietario de las mismas y que tiene la capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción, que asume el compromiso solidario conjuntamente con el Oferente hacia el Contratante de que tales equipos y/o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas comprometidas en el Contrato.

La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y/o alquilados, será de 15 (quince) años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.

La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.

La convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la documentación presentada por los mismos para acreditar cada uno de los requisitos establecidos en este apartado.

Igualmente, antes de una futura adjudicación se procederá verificar y confirmar la posesión del Equipo mínimo obligatorio y/o propuesto en su Oferta.

Importante: *los equipos no podrán ser retirados de la Obra sin la debida autorización de la Fiscalización y Supervisión de la Obra, y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características o mejores*

Lic. Edgar Díaz Benza
Director General
Dirección de Contrataciones

Ing. Humberto Argüello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Propuesta Técnica	ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO
Organización del Lugar de la Obra Descripción del Método de Construcción Cronograma de Movilización Cronograma de Construcción Otros	PRESENTA

Ing. Humberto Argüello
Jefe de División de Gestión de Licitaciones

Ing. Guillermo Velázquez

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

Lic. Zaiz Martínez
Jefe Interina
Oficina Técnica de Licitaciones

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

		Requisitos				EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)	
			APCA (constituída o por constituir)				
Factor	Requisito	Entidad Individual	En su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro		
2.1. Antecedentes de incumplimiento de contratos	**No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Oferente desde el 1 de enero de 2016** **Formulario CON-2**	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	CONSTRUCTORA ASUNCIÓN F.189	SOTEC S.A. F. 187 -188
2.2 Suspensión basada en la ejecución de la Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta por el Contratante o el retiro de la Oferta dentro del período de validez	**Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo explotación y abuso sexual (EAS) y violencia de género (VBG) o de seguridad y salud en el trabajo desde el 1 de enero de 2016.** **Carta de la Oferta**	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	CONSTRUCTORA ASUNCIÓN F.5	SOTEC S.A. F. 5
2.3 Litigios pendientes	**La posición financiera y las perspectivas de rentabilidad a largo plazo del Oferente son satisfactorias según los criterios establecidos en el punto 3.1 que figura más abajo y suponiendo que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del Oferente** **Formulario CON-2**	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	CONSTRUCTORA ASUNCIÓN F.189	SOTEC S.A. F. 187 -188
2.4 Antecedentes de litigios	**No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Oferente desde el 1 de enero de 2016** **Formulario CON-2**	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	CONSTRUCTORA ASUNCIÓN F.189	SOTEC S.A. F. 187 -188
2.5 Declaración Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)	**Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo explotación y abuso sexual (EAS) y violencia de género (VBG) o de seguridad y salud en el trabajo desde el 1 de enero de 2016.** **Formulario CON-3: Declaración de ASSS**	Debe presentar la Declaración.	N/A	Cada uno debe presentar la Declaración.	N/A	CONSTRUCTORA ASUNCIÓN F.193	SOTEC S.A. F. 191 -192

1 El incumplimiento, decidido como tal por el Contratante, incluirá a) todos los contratos donde el incumplimiento no fue objetado por el Contratista, en especial mediante la derivación al mecanismo de resolución de controversias previsto en el respectivo contrato, y b) los contratos que fueron objetados y se resolvieron a favor del Contratista. El incumplimiento no incluirá aquellos contratos respecto de los cuales la decisión de los Contratantes fue plenamente invalidada por ese mecanismo. Debe basarse en toda la información relativa a las controversias o los litigios plenamente resueltos, es decir, las controversias o los litigios que hayan sido resueltos conforme al mecanismo antedicho previsto en el respectivo contrato y en los que se hayan agotado todas las instancias de apelación a disposición del Oferente.

2 Este requisito también se aplica a los contratos ejecutados por el Oferente en calidad de miembro de una APCA.

Ing. Humberto Argüello
Jefe de Unidad de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

		Requisitos				EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)	
			APCA (constituída o por constituir)				
Factor	**Requisito**	**Entidad individual**	**En su conjunto**	**Cada miembro**	**Al menos un miembro**		
4.1. Experiencia general en construcciones	**El oferente deberá demostrar haber acumulado al menos 5 años de experiencia en la ejecución de contratos de obras viales (como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista) dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas.**	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Cumple (Folio 1267 - 1278)	
4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos	Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el vencimiento del plazo para la presentación de la presente solicitud de oferta en la ejecución de un contrato/s de características similares a la obra propuesta, por un valor mínimo de Dólares Americanos: ⊡ Lote 1: USD 12.000.000 ⊡ Lote 2: USD 15.000.000 Se entiende por obra similar: una obra de pavimentación y/o habilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica de 15 km	Debe cumplir el requisito en un máximo de 3 contratos, de los cuales, al menos uno debe ser igual o mayor al 70% y los otros no menores al 20% del valor indicado para cada lote	Deben cumplir el requisito	Los demás socios deben acreditar cada uno al menos un contrato similar no menor al 40% del valor indicado para cada lote Lote 2: 40%= 6.000.000 USD	El socio líder debe acreditar al menos un contrato similar no menor al 70% del valor indicado para cada lote Lote 2: 70%= 10.500.000 USD	**CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.** E1: Tratamiento Costero de Encarnacion, Dpto de Itapúa Paraguay, Paquete de Obras A; Part 14,135, con Pavimentación de 42 km según certificado Monto: 1.028.573.750.000 Gs; Tasa: 3.980 Monto en USD: 36.529.874 Folio 1369 - 1376	**SOTEC S.A.** **Construcción tipo Empedrado** (Convenio Modificatorio Cambio de Pavimento. Pavimentación Asfáltica) en Varios tramos Camineros de la Red Vial Nacional, Tramo San Solano - Pindoyu, Obra 4 ID: 240.877; Part: 100 % Obra de 32,5 km con Pavimetación Asfáltica. Monto: 50.297. 716 Gs; Tasa:4.466: Monto en USD: 11.262.384 Folio: 1310 - 1326
4.2 (b) Experiencia específica en la ejecución de componentes claves de obra	Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el vencimiento del plazo para la presentación de oferta en la ejecución de contrato/s que contengan los siguientes componentes claves: **LOTE N° 1** **Base o sub bases granular: 83.000 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 23.000 m3** **Terraplén: 110.000 m3** **LOTE N° 2** **Base o sub bases granular: 95.000 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 25.000 m3** **Terraplén: 236.000 m3**	Debe cumplir los requisitos. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	Deben cumplir los requisitos.	Debe cumplir con el 40% (cuarenta por ciento) del requisito. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	Debe cumplir con el 70% (setenta por ciento) del requisito. El cual podrá ser cumplido por la sumatoria de las cantidades de hasta un máximo de 3 contratos por componente clave	E1 Pavimentación Asfáltica de arios tramos de la Región Oriental - 5° Tanda, Dirección de Vialidad: Lote 1, fD: 369.248; Part40% Base y/o Carpeta de Concreto asfaltica:: 13,737,67x40%= 5.495,07 Base o sub bases granular: 45.170 x40%= 16.468 Folio: 1504 - 1517 E2 Rehabilitación y Mantenimiento a Precios Unitarios, Lote 1 Ruta Nacional N°10 "Las Residentas", Puerto Rosario - Rotonda a Tapiracuay y los Accs a Villa del Rosario, Gral Aquino e Itacurubi del Rosario", ID: 369.248; Part 40% Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 23.463,67x40%= 9.385,47 Folio: 1516 - 1538 E3: Tratamiento Costero de Encarnacion, Dpto de Itapúa Paraguay, Paquete de Obras A; Base y/o Sub base granular: 75.000 x 14,135 %= 10.601,35 Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 24.000 x 14,135 %=3.392,40 Terraplén: 4.110.000 x 14,135 % = 580.948,5 Folio 1369- 1376 E4: Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado, Sección 1 Base o sub bases granular:50.000 (Sub contrato) Folio 1421- 1425 **RESUMEN:** **Base o sub bases granular:77.069,25 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 18.272,94 m3** **Terraplén: 580.958,5 m3**.	E1 Construcción tipo Empedrdo (Convenio Modificatorio Cambio de Pavimento. Pavimentación Asfáltica) en Varios tramos Camineros de la Red Vial Nacional, Tramo San Solano - Pindoyu, Obra 4 Base o sub bases granular: 51.291,65 Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 8592 /2,5: 3.436,8 Terraplén:: 204.630,13 Folio: 1310 - 1326 E2 Pavimentación Asfáltica del Tramo San Solano Pindoyu, Part 50% P Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 14.941 x 50%= 7450,5 Folio: 1516 - 1538 **RESUMEN:** **Base o sub bases granular: 51.291,65 m3** **Base y/o Carpeta de Concreto asfaltico: 10.907,3 m3** **Terraplén: 204.630,13 m3**.

En la evaluación del Criterio 4 Experiencia se aplicarán las siguientes consideraciones:

1. Para la evaluación del requisito indicado en 4.1 basta que los contratos acreditados hayan sido ejecutados dentro del periodo establecido independientemente de la fecha de firma del contrato/orden de inicio;

2. Para la evaluación de los requisitos indicados en 4.2 (a) y 4.2 (b), solo serán considerados los contratos cuya orden de inicio haya sido dada dentro del periodo establecido o si se lo dio en un periodo anterior solo se tendrá en cuenta si tiene un avance no mayor al 50% (incluidas sus adendas). Además, solo serán considerados aquellos contratos presentados con la oferta con una ejecución a satisfacción del Contratante Principal no menor al 70% (setenta por ciento) del valor del contrato (incluidas sus adendas si las tuviere) y, para ello, se tomara del último documento oficial emitido por la contratante Principal de obra (como por ejemplo: certificación de avance acumulado, recepción provisoria/definitiva por tramo/total o "Terminado y Utilizable" o como pueda denominarse) los siguientes valores para su verificación:

⊡ 4.2(a)(i) Valor acumulado de Ejecución financiera

⊡ 4.2(b) Valor acumulado de ejecución del componente clave;

3. En los contratos en los cuales el Oferente participó como miembro de una APCA o como subcontratista, para cumplir los requisitos, se tendrá en cuenta su porcentaje de participación en esos contratos;

4. En todos los casos (incluidos los subcontratistas), los documentos que se presentan para acreditar el cumplimiento de los requisitos deberán estar expedidos por el Contratante principal;

5. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado para la conversión a dólares es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) de la fecha de firma del contrato/adenda respectiva, para lo cual el oferente debe adjuntar a la oferta dichos documentos (contrato/adenda). En el caso que el BCP no cuente con el tipo de cambio del país de origen, el oferente deberá presentar en su oferta la tasa de cambio del Banco Central de su país de origen indicando además el link.

Lic. Liz M. Amarilla A.
Dpto. Licitación de Obras Nacional

Ing. Hugo Mario Argüello
Jefe Dpto. de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Personal clave

N°	Cargo	Cantidad	Experiencia (profesional) total en Obras (años)	Experiencia (específica) en Obras similares (años)	Evaluación: CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)
1	**Especialista en Geología y Geotecnia:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica como especialista en trabajos de geotecnia en Estudios de Ingeniería Relacionados a Proyectos Viales.	1	10	8	**CUMPLE** **Julio Cesar Bareiro Montiel:** Ingeniero Civil F. 1645 (3/11/1997) **Experiencia Profesional:** Cumple F. 1641 -1643 **Experiencia Especifica**: Cumple (folio 1648 al 1653)
2	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en trabajos como especialista en hidrología e hidráulica en Estudios de Ingeniería relacionados a Proyectos Viales.	1	10	8	**CUMPLE** **Roger Arturo Monte Domecq Serrati:** Ingeniero Civil F. 1667 (07/05/1987) **Experiencia Profesional:** Cumple F. 1663 - 1665 **Experiencia Especifica**: Cumple (folio 1669 al 1685)
3	**Especialista en pavimentos:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en trabajos como especialista en pavimento para la determinación de paquetes estructurales de Estudios de Ingeniería Relacionados a Proyectos Viales	1	10	8	**CUMPLE** **Félix Ramón Rojas Huaroto:** **Ingeniero Civil F. 1693 (21/02/1966)** **Experiencia Profesional :** Cumple (folio 1689 - 1691) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1702 - 1741) *Mediante Nota CEO N° 138/2022 Se ha solicitado aclaración de actividades desempeñadas* *Mediante Expediente MEU N° 17192/2022 el oferente ha remitido remitido lo solicitado.*
4	**Superintendente de Obras:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales Nuevas con pavimento asfáltico. Así también deberá contar con experiencia en por lo menos (Lote 1 o 2) una Obra nueva de pavimentación asfáltica con una longitud mínima de 15 kilómetros;	1	15	10	**CUMPLE** **Jacinto Roberto Arriola Ibáñez:** Ingeniero Civil F. 1746 (16/11/1977) **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1663 - 1665) **Experiencia Especifica**: Cumple (folio 1748 - 1750) *Mediante Nota CEO N° 138/2022 Se ha solicitado certificco de trabajo* *Mediante Expediente MEU N° 17192/2022 el oferente ha remitido lo solicitado.*
5	**Residente de obras:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimento asfáltico	1	10	5	**CUMPLE** **Roberto Dominguez Vera:** Ingeniero Civil F. 1756 (09/02/2010) **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1754) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1758 - 1761 *Mediante Nota CEO N° 139/2022 Se ha solicitado el certificado de la experiencia* *Mediante Expediente MEU N° 17186/2022 el oferente ha remitido lo solicitado.*

Ing. Humberto Arguello
Jefe División de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Personal clave

N°	Cargo	Cantidad	Experiencia (profesional) total en Obras (años)	Experiencia (específica) en Obras similares (años)	Evaluación: CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)
6	**Ingeniero Asistente vial:** Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico de Obras Viales con pavimento asfáltico	2	5	2	**Cumple** **Diego Ramón Coronel:** Ingeniero Civil F. 1768 (14/09/2012) **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1765 - 1766) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1770 - 1771) **Cumple** **Nicolás Regueiro Bittar:** Ingeniero Civil F. 1746 (02/03/2017) **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1775) **Experiencia Especifica**: Cumple (folio 1779 - 1780)
7	**Especialista Ambiental:** Ingeniero ambiental, agrónomo o forestal; ingeniero civil, vial o en transporte; arquitecto u otras afines, con registro emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con experiencia especifica en obras viales con pavimentación asfáltica	1	5	3	**CUMPLE** **Edgar Cristaldo Leguizamón:** Ingeniero Ambietal F. 1786 (13/11/2012) CTCA vigente (Verificado en la página del MADES) **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1784 - 1785) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1789 - 1790)
8	**Asistente Ambiental:** Ingeniero ambiental, agrónomo o forestal; ingeniero civil, vial o en transporte; arquitecto u otras afines, con registro emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con experiencia especifica en obras viales con pavimentación asfáltica	1	2	2	**CUMPLE** **Laura López Ortíz:** Ingeniera Ambiental F. 1786 (25/04/2018) CTCA vigente (Verificado en la página del MADES) **Experiencia Profesional:** Cumple F. 1794 **Experiencia Especifica**: Cumple (folio 1789) ***Mediante Nota CEO N° 138/2022 Se ha solicitado aclaración*** ***Mediante Expediente MEU N° 17192/2022 el oferente ha remitido lo solicitado.***
9	**Especialista Social:** Sociólogo, Trabajador social, Ingeniero en Ecología Humana o afines, con experiencia en proyectos de desarrollo con enfoque de género	1	5	3	**CUMPLE** **Lilian Delicia Benítez:** Licenciada en trabajo Social F. 1813 (20/02/2015) **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1804 - 1811) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1815 - 1821)
10	**Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional:** Ingeniero ambiental, industrial, civil o afín, con especialización en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Contar con el Registro Técnico de Profesionales en SySO del MTSS categoría A, con experiencia en obras viales	1	5	2	**CUMPLE** **Hector Enriqe Molinas:** Ingeniero Industrial F. 1830 (17/03/2011) Diploma de "Gestor de SAlud y Seguridad Ocupacional OHSAS 18001" Registro Categoría A vigente F. 1831 **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1825 - 1829) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1835 - 1844)

Lic. Luis M. Amarilla
Dpto. Jefe Interino de Licitaciones

Lic. Humberto Argüello
Jefe División de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Personal clave

N°	Cargo	Cantidad	Experiencia (profesional) total en Obras (años)	Experiencia (específica) en Obras similares (años)	Evaluación: CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)
11	**Técnico en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional:** Ingeniero ambiental, industrial, civil o afín, con especialización en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Contar con el Registro Técnico de Profesionales en SySO del MTSS categoría A, con experiencia en obras viales	**1**	**2**	**1**	**CUMPLE** **Christian David Vega:** Ingeniero en Seguridad e Higiene Ocupacional F. 1861 (12/11/2018) Diploma de "Riesgos Laboraes, Higiene y Medicina del Trabajo" F. 1859 Registro Categoría A vigente F. 1855 **Experiencia Profesional:** Cumple (folio 1825 - 1829) **Experiencia Especifica:** Cumple (folio 1825 - 1829) ***Mediante Nota CEO N° 138/2022 Se ha solicitado certificado de trabajo*** ***Mediante Expediente MEU N° 17192/2022 el oferente ha remitido la documentacion solicitada***

Observaciones:
a) la experiencia profesional (tanto para las obras en general como específica) se computará desde la fecha de graduación profesional (acreditada mediante presentación de copia del título de grado) hasta la fecha de la apertura de la oferta;
b) la experiencia se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en una función similar, y se acreditará mediante un documento público o una nota del contratante final que permitan certificar la participación y dedicación al contrato / proyecto, para ello el oferente debe indicar en los PER-2 el mes/año de inicio y fin de cada experiencia.
c) el Especialista Social, el Especialista Ambiental y el Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional tendrán la responsabilidad de desarrollar y llevar a la práctica el Plan de Acción Social, Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional (PAASSS)de la Obra, que a su vez implica velar por el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs), de las Especificaciones Técnicas Particulares Ambientales, Social, Salubridad y Salud Ocupacional (ETPASSS) y la ejecución de aquellas medidas de mitigación indicadas por el contratante.
El Especialista Ambiental deberá estar incorporado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) regulado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y su registro deberá estar vigente. En caso de contar con el registro expirado, deberá presentar documentación que avale el proceso de renovación. En caso de especialistas extranjeros, se aceptará la presentación de una declaración jurada, a través de la cual la empresa se compromete a proceder al registro de su profesional en el mencionado catastro, en caso de resultar adjudicada. Si por algún motivo no logra registrar a su personal, el oferente está obligado a reemplazar al mismo por otro con un currículo igual o mejor que el originalmente presentado y con el registro correspondiente.
d) Los Profesionales a tiempo parcial podrán ser propuestos para más de una especialidad siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para cada puesto.
El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios PER-1 y PER-2 incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación.
El Oferente debe adjuntar con su oferta una Declaración firmada por cada uno de los Personales Claves propuestos que contenga su disponibilidad para prestar su servicio para el oferente en caso que este resulte adjudicado así como sus compromisos laborales vigentes: (i) Nombre del Contrato; (ii) Contratante / Dirección, teléfono; (iii) fecha inicio o previsto iniciar; (iv) carga mensual, h/mes; (v) Fecha prevista de terminación.
Ver también las exigencias del Formulario CCA "Compromisos Contractuales Actuales/Obras en ejecución
El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios PER-1 y PER-2 incluidos en la Sección IV, Formularios de Licitación.
Si bien el personal clave es el requerido para la comparación de las ofertas, el oferente deberá tener en cuenta el listado de personal complementario de apoyo necesarios para la ejecución de las obras, con particular atención a los indicados en el Anexo 2 numeral 4 respecto a los aspectos ambiental, social, seguridad y salud ocupacional.

Ing. Humberto Argüello
Jefe División de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

No.	Tipo de Equipo y características	Número mínimo exigido	Cantidad de equipos que deben ser propios	Evaluación: CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)
1	Topadora 150 HP o mayor	2	1	Cantidad 1; Marca: Caterpillar; Modelo: D5; Capacidad: 176 HP; Año 2022. Carta Compromiso de Adquisición F. 1566 Factura Proforma F. 1567 Cantidad 1; Marca: Caterpillar; Modelo: D5; Capacidad: 166 HP; Año 2022. Carta Compromiso de Alquiler F. 1575
2	Excavadora 140 HP o mayor	3	2	Cantidad 2; Marca: Caterpillar; Modelo: 323 FL; Capacidad: 171 HP; Año 2017. Factura F. 1588 - 1591 Cantidad 1; Marca: Caterpillar; Modelo: 320; Capacidad: 157 HP; Año 2022. Carta Compromiso de Alquiler F. 1575
3	Motoniveladora 160 HP o mayor	5	4	Cantidad 1; Marca: Caterpillar; Modelo: 140 K; Capacidad: 170 HP; Año 2022; Carta Comprmiso de Adquisición F. 1569 ;Factura Proforma F. 1570 Cantidad 2; Marca: John Deere; Modelo: 670G; Capacidad: 160 HP; Año 2018; Cedula Verde F. 1577, 1578 Cantidad 1; Marca: Caterpillar; Modelo: 12M#; Capacidad: 178 HP; Año 2015; Factura F. 1580 - 1586 Cantidad 1; Marca: Caterpillar; Modelo: 140 K; Capacidad: 170 HP; Año 2022. Carta Compromiso de Alquiler F. 1575
4	Tractor con rastra de disco 140 HP o mayor	4	3	Cantidad 1; Marca:Landini; Modelo:LandPower 150 ; Capacidad: 145 HP; Año 2019. Factura F. 1597 - 1598 Cantidad 2; Marca:Landini; Modelo:LandPower 150 ; Capacidad: 145 HP; Año 2022; Carta Compromiso de Adquisición F. 1600 ;Factura Proforma F. 1603 Cantidad 1; Marca:Landini; Modelo:LandPower 150 ; Capacidad: 145 HP; Año 2022; Carta Compromiso de Alquiler F. 1606
5	Pala cargadora 140 HP o mayor	4	2	Cantidad 4; Marca:Sanny; Modelo305K; Capacidad: 158 HP; Año 2022Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1618
6	Compactador Pata de Cabra vibro y/o estático 10 Tn o mayor	5	3	Cantidad 5; Marca:Sanny; Modelo: SSR120; Capacidad: 12 TN; Año 2021; Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1618
7	Compactador neumático 20 Ton o mayor	3	2	Cantidad 3; Marca:Sanny; Modelo: SPR200; Capacidad: 20 TN; Año 2021;Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1618
8	Compactador liso vibratorio 10 Ton o mayor	3	2	Cantidad 3; Marca:Sanny; Modelo: SSR120; Capacidad: 12 TN; Año 2021; Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1618
9	Camión regador de agua 10.000 lts. o mayor	6	4	Cantidad 6; Marca:SINOTRUK; Modelo: HOWO 266; Capacidad: 10.000 litros; Año 2021;Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1619
10	Planta mezcladora de Agregados 200 Tn/h o mayor	1	-	Cantidad 1; Marca:AMMANN; Modelo:ACM 100 PRIME ; Capacidad:100 TN/H; Año 2019; Factura F.1622 - 1624
11	Planta asfáltica 80/100 Tn/h o mayor	1	1	Cantidad 1; Marca: LINTEC -IXON; Modelo:LXMAX (TO GO) ; Capacidad:300 TN/H; Año 2022; Carta Compromiso Adquisición F. 1626 Factura Proforma F. 1627
12	Esparcidora de asfalto y agregados 70 HP o mayor	2	1	Cantidad 2; Marca:SANY; Modelo:SAP 60C ; Capacidad:130 HP; Año 2019;Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1619
13	Compactador tándem liso vibratorio 8 Tn o mayor	2	1	Cantidad 2; Marca:SANY; Modelo:STR100 ; Capacidad:10 TN; Año 2020; Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1619
14	Camión volquete doble eje	12	8	Cantidad 12; Marca:SINOTRUK; ModeloHOWO 366 ; Capacidad:14 m3; Año 2020; Carta Compromiso de Adquisición F. 1615 ;Factura Proforma F. 1619
15	Tractor con rotativa para corte de pasto	2	1	Cantidad 1; Marca:Landini; Modelo:Brutus 95; Capacidad: 95 HP; Año 2021; Carta Compromiso de Adquisición F. 1602 ;Factura Proforma F. 1603 Cantidad 1; Marca:Landini; Modelo:Brutus 95; Capacidad: 95 HP; Año 2021; Carta Compromiso de Alquiler F. 1606

Observaciones:

Para los equipos propios el oferente deberá presentar documentos que acrediten su propiedad a través de la cedula verde (CV) o factura de compra.

Los equipos de propiedad exigidos que se encuentran establecidos en la columna respectiva del cuadro anterior deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en el rubro respectivo (movimiento de suelo, bases granulares, asfaltos, hormigones) en función al Cronograma de Afectación de Equipos comprometido.

A efectos de la evaluación, serán considerados como equipos propios aquellos equipos a ser adquiridos. Para ello, el oferente deberá presentar la factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo de acuerdo a lo solicitado en el cuadro anterior

Los demás equipos (que no están establecidos como propios) podrán ser acreditados mediante equipos alquilados. Para ello, deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario, donde éste manifieste ser propietario de las mismas y que tiene la capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción, que asume el compromiso solidario conjuntamente con el Oferente hacia el Contratante de que tales equipos y/o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas comprometidas en el Contrato.

La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y/o alquilados, será de 15 (quince) años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.

La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.

La convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la documentación presentada por los mismos para acreditar cada uno de los requisitos establecidos en este apartado.

Igualmente, antes de una futura adjudicación se procederá verificar y confirmar la posesión del Equipo mínimo obligatorio y/o propuesto en su Oferta.

Importante: *los equipos no podrán ser retirados de la Obra sin la debida autorización de la Fiscalización y Supervisión de la Obra, y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características o mejores*

Ing. Humberto Argüello
Jefe División de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

Lic. Tito E. Borja A.
Jefe Interino
Dpto. Asuntos Contractuales

LLAMADO MOPC N º 92 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX – KRESSBURGO – CARLOS ANTONIO LOPEZ (VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA) - ID N º 402400

Propuesta Técnica	CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN (CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (LIDER) - SOTEC S.A.)
Organización del Lugar de la Obra Descripción del Método de Construcción Cronograma de Movilización Cronograma de Construcción Otros	PRESENTA

Ing. Guillermo Velázquez

Ing. Humberto Argüello
Jefe de Unidad de Gestión de Contrataciones

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

Lic. Ana M. Borja A.
Jefe Interina
Dpto. Licitaciones y Contrataciones